

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta **reformulación** de la Moción consecuencia de Interpelación urgente al Gobierno para que **explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos**, presentada el día 16 de diciembre de 2021, con nº de registro 176890, que queda redactada en los siguientes términos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2021 se incluyeron casi 27.000 millones de euros de fondos europeos que iban a aportar 2.6 puntos de PIB adicional al crecimiento inercial, que sería del 7.2%, para completar un crecimiento del 9.8%.

Acabando el año ya, sabemos que no se va a alcanzar ni la mitad de ese crecimiento (la Comisión Europea estima un crecimiento del 4.6% para este año) y que la aportación de los fondos europeos ha sido prácticamente nula; lo que era totalmente esperable porque se habían presupuestado unas partidas asociadas a unos proyectos que no existían y que, antes de poder ejecutarse, tenían que recorrer un largo camino.

Desde entonces todo ha sido un despropósito.

A 31 de octubre se habían comprometido pagos por menos de 7.500 millones de euros, ni un tercio de lo presupuestado, y la mayoría de estos compromisos eran meras transferencias a otras administraciones u organismos públicos, por lo que no han llegado a la economía real.

Hemos conocido algunas partidas que poco parece que puedan aportar a modernizar y transformar nuestro sistema productivo, como el millón de euros a repartir entre 100 autores que se pegarán un viaje con todo pagado para su “crecimiento personal” y la “reflexión artística”, o los 100 millones de euros presupuestados para reformar sedes sindicales.

Diferentes ministros se empeñaron en negar la mayor, los compromisos asumidos por el Gobierno y que han sido enviados por escrito a Bruselas. Como ejemplos:

- pagar por usar las carreteras era una mera reflexión (según dijo en sede parlamentaria el exministro Ábalos) aunque el C1.R2 establece “La creación de un mecanismo de pago por el uso de las carreteras del Estado, que comenzará a funcionar a partir de 2024”),
- suprimir la tributación conjunta que beneficia a 3.6 millones de familias de renta media baja, fundamentalmente familias de pensionistas a las que se les quiere reducir los ingresos en 1.100 euros, es una errata (según Calviño), aunque el C28.R2 incluye “la supresión de la reducción por tributación conjunta.”
- nadie ha hablado de subir los impuestos al diésel, aunque el C28.R4 incluye la “revisión de las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburante”.

Y toda la ineficacia del Gobierno en la gestión de los fondos europeos se ha intentado ocultar rechazando cualquier exigencia de transparencia o de rendición de cuentas; la última vez votando en contra de una enmienda del GPP a los Presupuestos Generales del Estado en la que reclamábamos comparecencias periódicas para informar sobre el grado de ejecución, el cumplimiento de los hitos asociados y cualquier otra información que se considere relevante respecto a los fondos europeos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Es verdad que los fondos europeos son una oportunidad, pero al mismo tiempo conllevan una obligación, porque habrá que devolverlos de forma directa -los créditos reembolsables- o de forma indirecta -las ayudas directas, que se financian con las aportaciones que tendremos que hacer todos los Estado miembro en el futuro-, y una

enorme responsabilidad -invertirlos correctamente en proyectos que generen riqueza y empleo- para que no supongan una carga a las generaciones futuras.

Por todo lo anterior, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

- 1- Facilitar mensualmente a los miembros de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados toda la información necesaria para el seguimiento y control del Plan de Recuperación elaborada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en cumplimiento de las Órdenes del Ministerio de Hacienda y Función Pública que regulan el sistema de gestión de los fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2- Una vez enviada la documentación anterior, la Ministra de Hacienda y Función Pública comparecerá en la comisión correspondiente para explicar y aclarar cualquier punto relacionado con la ejecución de los fondos europeos.

Asimismo, el Congreso de los Diputados manifiesta su voluntad de que se articule un procedimiento para que cualquier grupo parlamentario que tenga dudas sobre la adjudicación e idoneidad de la inversión para alcanzar los objetivos del MRR, o el control de alguna partida concreta, pueda solicitar la votación en dicha Comisión para que se realice una valoración independiente que, en caso de ser aprobada por mayoría simple de la Comisión, será encargada a la AIReF, con cargo a los propios gastos de gestión y control de los fondos europeos.